



Esta obra está bajo una
Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-
Compartir Igual 4.0 Internacional



Habitar las instituciones: experiencias en la formación de traductores jurídicos. Vivencias y experiencias
Julia Espósito, Branko Dicroce Giacobini, María Alfonsina Schroh, María Victoria Galettiere y Lara Bianchini.
Trayectorias Universitarias, 9 (17), e140, 2023
ISSN 2469-0090 | <https://doi.org/10.24215/24690090e140>
<https://revistas.unlp.edu.ar/TrayectoriasUniversitarias>
Universidad Nacional de La Plata
La Plata | Buenos Aires | Argentina

Habitar las instituciones: experiencias en la formación de traductores jurídicos

Inhabiting institutions: training experiences for legal translators

Julia Espósito

<https://orcid.org/0000-0001-5432-9432>
jesposito@fahce.unlp.edu.ar

Branko Dicroce Giacobini

<https://orcid.org/0009-0006-1731-5772>
bdgtou13@gmail.com

María Alfonsina Schroh

<https://orcid.org/0000-0003-0708-5628>
alfonsinaschroh@gmail.com

María Victoria Galettiere

<https://orcid.org/0009-0009-5764-8143>
victoriagalettiere@gmail.com

Lara Bianchini

<https://orcid.org/0009-0006-2343-3353>
larabianchini2000@gmail.com

Universidad Nacional de La Plata, Argentina

RESUMEN

El presente trabajo se propone dar a conocer dos experiencias realizadas durante 2022 y 2023 en el marco de la asignatura Derecho 2 (Aplicado a la traducción) de las carreras de Traductorado Público en Lengua Inglesa y Francesa de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata: las visitas pedagógicas a distintas reparticiones públicas ubicadas en la ciudad de La Plata. Las experiencias puestas en marcha permiten andamiar los contenidos teóricos con las actividades prácticas y se convierten en un nuevo espacio de enseñanza aprendizaje para el estudiantado. Por otra parte, permiten el acercamiento de los traductores y las traductoras en formación a espacios reales del ámbito profesional y de la vida cotidiana puesto que ponen en diálogo al estudiantado con las instituciones públicas, sus funcionarios y los instrumentos que expiden. Compartimos en este trabajo el diseño, la implementación y los resultados alcanzados en los dos últimos años de estas intervenciones educativas.

PALABRAS CLAVE

formación de traductores,
enseñanza del derecho,
escenarios educativos,
diálogo con las instituciones



KEYWORD

translators training,
law teaching,
educational scenarios,
dialogue with
public institutions

ABSTRACT

This work aims to share the experiences gained during 2022 and 2023 in Argentinian Law Applied to Translation 2, a subject from the English-Spanish Certified Translation and French-Spanish Certified Translation courses of studies from the Faculty of Humanities and Education Sciences of the National University of La Plata. On the one hand, such experiences, which consisted of pedagogical visits to several public buildings located in the city of La Plata, allow students to integrate theoretical concepts with practical activities and become a new teaching-learning environment for them. On the other hand, these experiences bring translators to-be closer to the real environments of their professional and daily lives, since they allow them to engage in dialogue with public institutions, officials and documents issued. This work contains the design, execution and results achieved in the last two years in which these educational visits were carried out.



1. INTRODUCCIÓN

Derecho 2 (Aplicado a la traducción) es una asignatura de segundo año del tronco común de los planes de estudios de las carreras de Traductorado Público Nacional en Lengua Inglesa y Francesa del Departamento de Lenguas y Literaturas Modernas de la Facultad de Humanidades y Ciencia de la Educación. El propósito de la materia es preparar al estudiantado para las materias de traducción jurídica, especialmente en el proceso de adquisición de los conocimientos temáticos. Según Barceló Martínez y Delgado Pugés (2017), el conocimiento experto o competencia temática es el conjunto de saberes propios de una disciplina indispensables para la correcta comprensión de un texto de especialidad. Derecho 2 se propone la enseñanza aprendizaje de nociones básicas del derecho civil y comercial argentino. Asimismo, se propone contribuir al desarrollo de la subcompetencia bilingüe que comprende habilidades vinculadas con el conocimiento léxico-gramatical –como aprender términos jurídicos–, con el conocimiento textual –acercamiento a diferentes géneros jurídicos como las sentencias, los oficios o las resoluciones administrativas–, el conocimiento pragmático –las funciones del lenguaje– y el conocimiento sociolingüístico –vinculado al conocimiento y comprensión apropiados en diversos contextos de producción lingüística (Hurtado Albir, 2017). El conocimiento y uso de todo tipo de fuentes de documentación y cierto conocimiento relacionado a la práctica profesional de traducción también forman parte de los contenidos abordados (subcompetencia instrumental y subcompetencia de conocimientos de traducción, respectivamente). Todo ello contribuye a desarrollar la competencia traductora que es definida por Hurtado Albir (2001) como “la habilidad de saber traducir” y favorece a la formación de lo

que Nord (2009) llama “traductor funcional” es decir aquel que “tiene buenos conocimientos generales y mejores conocimientos específicos del tema sobre el que versa el texto base (o sabe cómo encontrar las informaciones que le faltan)” (p. 240).

Desde 2018, hemos incorporado en la metodología de trabajo del programa de la materia lo que denominamos “actividad formativa fuera del entorno universitario” (UNLP, 2018). En ese momento, este dispositivo pedagógico se proponía reforzar los contenidos de las clases teóricos-prácticas y comprendía la visita a una única institución pública (Registro de las Personas de la provincia de Buenos Aires) con el fin de que el estudiantado conozca su funcionamiento y los trámites que allí pueden realizarse y los documentos que expide (futuros encargos de traducción). Con el transcurso de los años hemos incorporado más instituciones y ampliado los objetivos de las visitas guiadas con el propósito de andamiar los contenidos, las actividades prácticas y la evaluación del proceso de aprendizaje y, así evitar la fragmentación de los conocimientos (UNLP, 2013). Todo ello nos ha permitido poner en diálogo al estudiantado con las instituciones con el propósito de profundizar los conocimientos sobre la labor de las mismas y, en particular, sobre los instrumentos que expiden y su valor jurídico y el rol del traductor público y de la traductora pública en estos contextos.

Desde 2018, hemos incorporado en la metodología de trabajo del programa de la materia lo que denominamos “actividad formativa fuera del entorno universitario” (UNLP, 2018).

Durante 2020 y 2021, debido a la pandemia, no pudimos “salir” del aula virtual para llevar adelante las visitas, pero invitamos a funcionarios públicos que trabajan en estas instituciones a dar una charla y hacer un recorrido virtual y, así, llevamos la experiencia al entorno virtual. Claramente los objetivos no fueron los mismos dada la imposibilidad de “habitar las instituciones”, sin embargo, nos permitió el contacto del estudiantado con los especialistas.

En 2022 y 2023 repensamos este dispositivo de intervención educativa. En el próximo apartado, relatamos las tareas de diseño, puesta en marcha, evaluación docente y estudiantil de nuestra propuesta.

Estamos convencidos de que las instituciones públicas que nos acompañan en nuestra tarea educadora -Registro de las Personas de la Provincia de Buenos Aires, Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial La Plata y Registro notarial- se transforman cada vez que nos reciben, en términos de Alicia Cabezudo (2017), en “escenarios educativos”. La ciudad de La Plata, como capital de la provincia de Buenos Aires, nos ofrece todas las instituciones públicas del gobierno provincial a pasos de dis-

tancia de nuestra Unidad Académica. Si bien la ciudad no se piensa como educadora, es una ciudad educativa que podemos explorar en la formación de traductores jurídicos. Incluso podemos afirmar que los funcionarios públicos que nos reciben se convierten en agentes educativos junto a los docentes y adscriptos y adscriptas. Cabezu- do (2017), sostiene que la ciudad “es el gran espacio para aprender ciudadanía”, consideramos que las instituciones públicas provinciales también lo son porque permiten conocer los derechos, dónde y cómo ejercerlos.

La ciudad de La Plata, como capital de la provincia de Buenos Aires, nos ofrece todas las instituciones públicas del gobierno provincial a pasos de distancia de nuestra Unidad Académica. Si bien la ciudad no se piensa como educadora, es una ciudad educativa que podemos explorar en la formación de traductores jurídicos.

Habitar los espacios de la función pública provincial que se vinculan directamente con la formación en el ámbito jurídico de traductores en formación es una experiencia fundamental ya que les brinda la oportunidad inmersiva en el seno de espacios que, en la actualidad, procuran compartir la realidad vivida en ellos. Es así que, mediante el esquema de “aprender habitando el espacio”, quienes participan de los encuentros toman conciencia e interactúan con una cultura que, quizás hasta ese momento, les era ajena, desconocida e incomprensible: la cultura jurídica.

Habitar los espacios de la función pública provincial que se vinculan directamente con la formación en el ámbito jurídico de traductores en formación es una experiencia fundamental ya que les brinda la oportunidad inmersiva en el seno de espacios que, en la actualidad, procuran compartir la realidad vivida en ellos.

Teniendo en cuenta esta perspectiva interaccional entre el estudiantado y quienes se han especializado para poder funcionar como agentes en ese entramado que es develado mediante las visitas, las mismas han contado de acompañamientos por parte del cuerpo docente de la cátedra de Derecho 2 (Aplicado a la traducción) que persiguen, por una parte, la intervención necesaria y suficiente para esclarecer y/o reforzar el contenido por adquirir y, por otra parte, proporcionar un lineamiento que permita, más allá de lo planteado desde la cátedra, la apropiación de esos contenidos. En efecto, como

experiencia inmersiva e interaccional, la visita pedagógica constituye una fuente inagotable de aprendizaje al ofrecer la adquisición de un conocimiento profundo de los procesos, los desafíos y las expectativas que enfrentarán en su futura carrera, así como también establecer contactos significativos, nutrir su pasión por la lengua y comprender la importancia de su futuro papel como mediadores lingüísticos en el contexto institucional.

2. DISEÑO, DESCRIPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS

En este apartado realizaremos el recorrido pedagógico transitado en 2022 y 2023 para poner en marcha las visitas guiadas. En 2022 la cátedra contaba con cuatro adscriptos quienes llevaron adelante las visitas en tres instituciones como parte de sus tareas de adscripción, a saber: el Registro de las Personas de la provincia de Buenos Aires (4 visitas), el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 (4 visitas) y el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 (2 visitas), ambos en el Departamento Judicial La Plata. Las actividades tuvieron lugar de tarde y de mañana y los estudiantes se organizaron en grupos. Las instituciones recibieron grupos de entre 15 y 25 estudiantes, dependiendo de la capacidad de acogida de las oficinas, y tuvieron una duración de entre 60 y 90 minutos aproximadamente. Quienes actuaron en calidad de agentes educativos en el ámbito judicial fueron auxiliares letrados, secretario/a y una jueza y en el ámbito administrativo un director y una subdirectora.

En 2023 la cátedra solo tenía un adscripto graduado; es por ello que las visitas fueron conducidas por el adscripto y la profesora adjunta. En esta oportunidad los establecimientos visitados fueron: el Registro de las Personas de la provincia de Buenos Aires (3 visitas), el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 (1 visita), el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 (visita) y el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 (1 visita), todos en el Departamento Judicial La Plata, y un registro notarial con asiento en La Plata (4 visitas). En esta ocasión, fueron recibidos grupos de entre 10 y 25 estudiantes y los agentes educativos fueron los mismos, salvo la incorporación del ámbito notarial que estuvo a cargo de la notaria titular del registro notarial visitado.

Desde la implementación de las visitas guiadas en 2018, la coordinación de las mismas con las instituciones estuvo a cargo de la profesora adjunta a cargo de la cátedra. Esta es una tarea ardua dado que implica coordinar la disponibilidad de los funcionarios, los establecimientos, el equipo docente y el estudiantado con el cronograma de actividades del cuatrimestre. La elección de organismos variados del ámbito administrativo, judicial y notarial, garantiza una comprensión más completa de las distintas facetas de la profesión

de traductor público y la importancia de estas instituciones no solo a nivel formativo personal, sino también a nivel cívico y social.

La elección de organismos variados del ámbito administrativo, judicial y notarial, garantiza una comprensión más completa de las distintas facetas de la profesión de traductor público y la importancia de estas instituciones no solo a nivel formativo personal, sino también a nivel cívico y social.

Desde el inicio de la cursada se solicitó al estudiantado la conformación de grupos de trabajo¹. En 2022 los grupos estuvieron conformados por hasta ocho integrantes y en 2023 se trabajó con grupos más reducidos (de dos y tres integrantes según la comisión) para asegurar un ambiente más íntimo y propicio para la interacción directa con los espacios institucionales visitados. Esta medida permite a quienes los visitan aprovechar al máximo las oportunidades de aprendizaje y facilita el diálogo con los profesionales del sector. En todos los casos el equipo docente formuló “cuestionarios-guía de preguntas” que acompañaron el recorrido en la visita pedagógica. Las guías contienen preguntas con la información mínima que el estudiantado debe recoger de la experiencia y están concebidas como el punto de conexión entre la teoría y la práctica. De hecho, estas guías permitieron profundizar las conexiones entre la institución visitada y el rol del traductor y fueron de vital importancia en las interacciones con los funcionarios que conducían las visitas. Se convirtieron en un instrumento de apoyo que sirvió de disparador para formular nuevas dudas.

Cada visita contó con la participación de diferentes docentes en su rol de acompañantes lo que ofrece una perspectiva amplia y diversa sobre las demandas y los estándares de la futura actividad profesional además del conocimiento detallado del funcionamiento de estos espacios, lo que redundará en una complementación idónea de la formación en aras de un enriquecimiento y una preparación efectiva para su futura labor como traductores públicos.

El día de la visita se propuso al estudiantado la reunión en el exterior del establecimiento unos minutos antes del ingreso. Esto permitió tomar conciencia de la ubicación geográfica y de los aspectos edilicios e históricos de las instituciones. Para ingresar a los distintos juzgados debimos recorrer parte del Palacio de Tribunales –ubicado en avenida 13 entre 47 y 48–, una vez allí los estudiantes se instalaron en los despachos de las secretarías y de la jueza y tomaron contacto con los

¹ Se diseñaron formularios en planillas de cálculo en Google Drive tanto para la conformación de grupos como para la inscripción del representante de cada grupo a cada visita. La asignatura cuenta con un gran número de inscriptos, de allí la necesidad de trabajar en grupos.

objetos decorativos y el mobiliario que fueron disparadores de preguntas –a modo de ejemplo podemos citar la inscripción en latín en la silla de la jueza *In legibus salus* que nos permitió reflexionar sobre los latinismos y su carácter de fuente clásica por excelencia del español jurídico. En las visitas al Registro de las Personas –ubicado en 1 y 59– hicimos un recorrido por todo el predio e ingresamos en las distintas oficinas y en el archivo histórico de la provincia de Buenos Aires. En cada ingreso nuestro funcionario-agente educativo destacó que ese espacio había sido un centro de detención clandestina reforzando así la memoria colectiva. La visita realizada en 2023 a un registro notarial ubicado en la ciudad de La Plata cambió el escenario educativo puesto que el registro notarial es un espacio físico más reducido. Esto creó un espacio más íntimo de diálogo e intercambio entre el estudiantado y la notaria. Tuvieron la oportunidad de conocer espacios que comparten características del ámbito público y privado en el registro notarial. Estos espacios, a menudo domicilios u oficinas particulares, son espacios donde se autorizan aquellos actos otorgados por las partes intervinientes y para esto resulta fundamental la intervención de la figura del escribano quien es investido para tal efecto por el Poder Ejecutivo provincial. Esta mirada profundizada del espacio en cuestión, permitió a quienes participaron de la visita, por un lado, advertir el carácter particular y dual de estos espacios, dado que, resultan ser oficinas privadas donde se celebran muchos actos vinculados a la función pública y, por otro lado, las implicancias jurídicas, impositivas y registrales de los actos comúnmente celebrados por las partes.

En el primer cuatrimestre de 2022, luego de las visitas se propuso al estudiantado la realización de una presentación con soporte visual (Google Presentations, Prezi, PowerPoint, entre otros) sobre los contenidos abordados en la visita con un máximo de diapositivas (35) y una duración entre cinco y diez minutos que debían subir a una carpeta compartida en Google Drive. Luego de la revisión de las presentaciones por parte del equipo docente, se propuso una puesta en común grupal en las comisiones de trabajos prácticos. En el primer semestre de 2023, decidimos implementar un cuestionario de autoevaluación sobre los contenidos aprendidos durante las visitas durante las comisiones de prácticos y con la colaboración de los auxiliares docentes –en un primer momento se administró en formato papel y, luego, a través de un formulario de Google–. Asimismo, este dispositivo pedagógico estuvo estrechamente coordinado con las actividades prácticas y formó parte de la evaluación para acreditar la materia.

Al finalizar el cuatrimestre, la cátedra propone una encuesta anónima sobre varios aspectos de la cursada. Lamentablemente no contamos con muchas respuestas a la misma² –consideramos que ello su-

2 14 respuestas en 2022 y 20 respuestas en 2023.

cede por motivos varios como ponerla disponible muy tarde, mismo requerimiento de otras cátedras, cansancio por parte del estudiantado al finalizar el cuatrimestre. Sin embargo, rescatamos varias opiniones sobre esta intervención educativa. Si bien en 2022, algunos estudiantes manifestaron su disconformidad a propósito de la organización y la coordinación de las visitas, también muchos afirmaron que estas les sirvieron para entender mejor los temas desarrollados durante la cursada y que las presentaciones de las experiencias en el pleno de las clases prácticas ayudaron con la comprensión global de los temas. Por fuera de la encuesta, contamos con retroalimentaciones del estudiantado, por ejemplo, una estudiante comentó que luego de la visita al juzgado finalmente había podido comprender mejor las cuestiones procesales generales. En 2023, el estudiantado expresó que las visitas “Enriquecieron lo visto en clase” (SIC), “Son muy útiles para bajar los contenidos a algo concreto” y que esto favorece “(...) no olvidarse de la explicación que se recibió.” (SIC) o “(...) muy entretenidas para escuchar como alumno y como ciudadano en general.” (SIC).

En 2023, el estudiantado expresó que las visitas “Enriquecieron lo visto en clase” (SIC), “Son muy útiles para bajar los contenidos a algo concreto” y que esto favorece “(...) no olvidarse de la explicación que se recibió.” (SIC) o “(...) muy entretenidas para escuchar como alumno y como ciudadano en general.” (SIC).

3. CONSIDERACIONES FINALES: LOGROS Y DESAFÍOS

Desde 2018 se realizan las visitas pedagógicas a instituciones públicas provinciales en el marco de la cátedra de Derecho 2 (Aplicado a la traducción) y hemos comenzado el camino de sistematización de estas experiencias (Díaz y Pinedo, 2022). Consideramos que este dispositivo de intervención pedagógica se ha convertido en un nuevo contexto social-institucional de aprendizaje para nuestros estudiantes de traducción. El discurso jurídico suele ser abstracto y arcaico, es por ello que acordar el sentido preciso a los términos puede ser una tarea difícil para el traductor y la traductora en formación. El contacto personal con los funcionarios y las funcionarias y el habitar las instituciones pueden devenir una herramienta pedagógica valiosa para la comprensión y la integración de la teoría. Asimismo, la familiaridad con los espacios que constituyen la esencia de la cultura jurídica argentina resulta fundamental para el estudiantado, ya que les brinda una perspectiva holística de su futura labor como traductoras públicas y traductores públicos y les permite integrarse en la comunidad con mayor responsabilidad social.

Consideramos que este dispositivo de intervención pedagógica se ha convertido en un nuevo contexto social-institucional de aprendizaje para nuestros estudiantes de traducción. El discurso jurídico suele ser abstracto y arcaico, es por ello que acordar el sentido preciso a los términos puede ser una tarea difícil para el traductor y la traductora en formación.

Cabe destacar que la realización fue posible por la buena planificación y la gran coordinación entre las instituciones, el estudiantado y el equipo docente. La excelente predisposición de los funcionarios públicos y de las funcionarias públicas fue determinante para implementar las visitas guiadas. Nos planteamos como desafío poder hacer extensiva las vivencias a la mayor parte del estudiantado posible.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barceló Martínez, T. y Delgado Pugés, I. (2017). La adquisición de conocimiento experto en el aula de traducción jurídica (francés-español): estado de la cuestión en la universidad española. *Çédille. Revista de Estudios Franceses*, 13, 35-51.
- Cabezudo, A. (13 de octubre de 2017). Pedagogía urbana y otras claves para comprender qué es una ciudad educadora. *Compartir Palabra Maestra*. <https://www.compartirpalabramaestra.org/noticias/pedagogia-urbana-y-otras-claves-para-comprender-que-es-una-ciudad-educadora>
- Díaz, C. V. y Pinedo, J. (2021). Poner en común: reflexiones en torno a un proceso colectivo de sistematización de experiencias extensionistas. En C. V. Díaz y J. Pinedo (Eds.), *Poner en común. Sistematización de experiencias de extensión universitaria*. Universidad Nacional de La Plata. <https://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/190>
- Hurtado Albir, A. (2017). Modelo de Competencia Traductora PACTE. Un modelo de Competencia Traductora holístico y dinámico. En A. Hurtado Albir (Ed.), *Researching Translation Competence by PACTE Group* (pp. 35-41). John Benjamins Publishing Company.
- Nord, C. (2009). El funcionalismo en la enseñanza de traducción. *Mutatis Mutandis*, 2(2), 209-243.
- Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Lenguas y Literaturas Modernas. (2018). *Derecho II: Aplicado a la traducción* (Programa del curso). Espósito, Julia. <https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=progra&d=Jpp11458>
- Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Lenguas y Literaturas Modernas. (2023). *Derecho II: Aplicado a la traducción* (Programa del curso). Espósito, Julia. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=progra&d=Jpp12323>